

2154-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del veintidos de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón CENTRAL de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido FRENTE AMPLIO celebró de manera virtual el día diecinueve de junio del año dos mil veintiuno, la asamblea del cantón CENTRAL, de la provincia de HEREDIA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107360834	JOSE MANUEL SANDI MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
402100495	ANGIE VANESSA RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
402280451	JOSE DANIEL BERROCAL MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
109440681	ENID SOFIA ZUÑIGA MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
112860718	ESTEBAN JOSUE BELTRAN ULATE	SECRETARIO SUPLENTE
113350128	JULIO ARMANDO SIBAJA CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
400970826	HUGO CHAVES MIRANDA	FISCAL PROPIETARIO
400880770	MARTA ROSALINA GARRO BOGANTES	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112730579	PAULINO DE JESUS MADRIGAL RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109440681	ENID SOFIA ZUÑIGA MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402020231	JOHNATAN JESUS ACUÑA SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402100495	ANGIE VANESSA RODRIGUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
402280451	JOSE DANIEL BERROCAL MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
402170644	DANIELA CHAVARRIA CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE

401180287	JIMMY ARROYO ARRIETA	TERRITORIAL SUPLENTE
402150763	ARIANNA ALEXANDRA BLANCO PORRAS	TERRITORIAL SUPLENTE
112860718	ESTEBAN JOSUE BELTRAN ULATE	TERRITORIAL SUPLENTE
111790122	ANA YUDEL GUTIERREZ HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Frente Amplio, se encuentra vigente hasta el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

Ref., No.: 11355/11732- sie 10121-2021